

**COMISIÓN CDE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA**



TEXTO SUSTITUTORIO

Proyecto de Ley 3136/2022-CR

**LEY QUE DEJA SIN EFECTO EL NUMERAL 3.2 DEL ARTÍCULO 3 DEL
DECRETO SUPREMO 003-2022-MINAM, DECRETO SUPREMO QUE
DECLARA DE INTERES NACIONAL LA EMERGENCIA CLIMÁTICA**

Artículo Único. Revocación

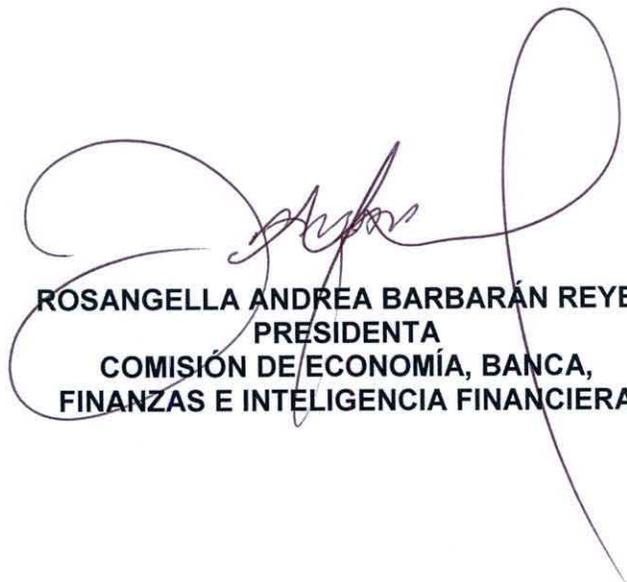
Se deja sin efecto el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Supremo 003-2022-MINAM, Decreto Supremo que declara de interés nacional la emergencia climática, **en el extremo** que dispone encargar al Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) la administración de los fondos que se deriven del proceso descrito en dicho numeral.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Administración de los fondos que reciba el Estado para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+)

La administración de los fondos que reciba el Estado Peruano, que permitan implementar las fases para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+), en el marco de la suscripción de acuerdos, convenios, u otros instrumentos bilaterales o multilaterales, a partir de la vigencia de la presente norma pueden ser encargados al PROFONANPE en el marco de sus competencias sobre Áreas Naturales Protegidas.

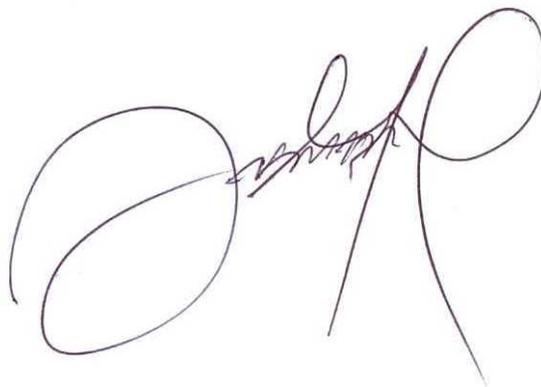
Para el caso de otras áreas administradas por el Estado que no se encuentren clasificadas como áreas naturales protegidas, la entidad administradora de cada acuerdo, convenio, u otro instrumento bilateral o multilateral será elegida por decisión acordada entre las partes que suscriban dicho instrumento, la misma que deberá tener el respaldo de una entidad supervisada y acreditada ante el sistema financiero formal peruano.



**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
PRESIDENTA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA,
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA**

SUSTENTO DEL TEXTO SUSTITUTORIO

Se incorpora la única Disposición Complementaria Final sobre la Administración de los fondos que reciba el Estado para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+).

A handwritten signature in red ink, consisting of several large, overlapping loops and a central vertical stroke that extends downwards.